

**INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LAS PLANILLAS DE CÓMPUTOS DE**  
**EMBARCO O SINGLADURAS**

**PLANILLAS A PARTIR DEL AÑO 2013 EN ADELANTE**

Esta planilla se llena con los embarcos/singladuras a partir del año 2013 en adelante. Es 1 (una) planilla por cada embarco y su desembarco. No es necesario seguir consecutivamente los mismos. Se pueden seleccionar aquellos que más conveniente se puedan conseguir las certificaciones de las autoridades.

Se puede descargar de la página web de la Escuela de Pesca ([www.escueladepesca.edu.ar](http://www.escueladepesca.edu.ar))

**DATOS PERSONALES:**

Debe completarla con sus **datos personales** e información de su número de título y libreta de embarco.

**PERIODO DE EMBARCO:**

En **Periodo de embarco** se llena con la información que contiene la libreta:

- Puerto y fecha de embarco y desembarco
- Nombre del buque
- TAT (tonelaje)
- Empleo a bordo

**RESUMEN DE VIAJES:**

En donde dice **resumen de viajes**:

Si se solicitan **días de embarco**, se copia la misma información de la libreta (fecha de embarco y desembarco). Para obtener el número de embarcos exactos, se debe contabilizar, considerando el mismo día de embarco y el día de desembarco inclusive.

Si se trata de **singladuras** (área máquinas o PILPE de 1º o Capitán de Pesca) se debe especificar las fechas de salida y llegada de los viajes (lo

navegado exclusivamente) realizados durante el período de embarco correspondiente. Esa información no se encuentra en la libreta de embarco, sino en los Libros de Navegación o Rol o alguna Agencia Marítima que pueda proporcionar esa información.

### **CERTIFICACIÓN:**

Cada planilla debe ir **certificada:**

#### **1) ÁREA CAPITÁN:**

Hay tres autoridades que pueden hacerlo, se debe elegir una de ellas:

- Capitán o Patrón que ejerció ese empleo como tal, puede certificar con su firma y aclaración. En este caso, su firma y aclaración también deben figurar en la libreta de embarco, en la página de ese embarco. Deben coincidir esa página de la libreta con la planilla de embarco. No es válida si solo figura en la planilla.
- Agencia Marítima, la que desembarcó. Debe coincidir la misma agencia con la que figura en la página de ese embarco en su libreta.
- Empresa Armadora o Armador o propietario buque (acompañado de número de registro de Armador)

#### **2) SELLO BUQUE:**

En este sector debe ir el sello del buque. Si no tuviere, el sello de la empresa armadora y la firma del armador de ese buque.

#### **3) JEFE DE MÁQUINAS:**

Por último, debe ir la firma y aclaración del Jefe de Máquinas de ese buque. Puede ser también, el que está de guardia actualmente.

En casos de embarcaciones que no dispongan del mismo, podrá firmar el Patrón con la aclaración de la Disposición 22/80, que habilita a ejercer las funciones del maquinista en ese tipo de buques de porte chico.

## FECHA Y FIRMA DEL TITULAR

Por último, debe poner la **fecha, lugar y firma del titular**, ya que esta planilla es una declaración jurada.

## EJEMPLOS

### PLANILLA CON DIAS DE EMBARCO

**PLANILLA DE COMPUTO DE SINGLADURAS Y DESPACHOS**

ARMADA ARGENTINA

GUEVARA EDUARDO ANTONIO  
Apellido y Nombres

D.N.I. / L.E. / N° 29402699    Título que posee Aca. de MAR. NAVALES    N° de Título 172262    Libreta de Embarco N°

RESUMEN DE VIAJES						PERIODO DE EMBARCO	
Salida	Fecha	Llegada	Fecha	Mar	Singl-		
Puerto		Puerto		ujo	duras	Salida	
MDP	16/08/13	MDP	09/09/13	MAR	25	Puerto	Fecha
						MDP	16/08/13
						Llegada	
						Puerto	Fecha
						MDP	09/09/13
						Buque (Tipo y Nombre)	
						B/P ATLANTIC SURF III	
						Tonelaje (TRB)	978
						Potencia (KW)	2250
						Empleo a bordo	
						ENGRASADOR	
						EMBARCO ESPECIALIZADO	
						SISTEMA DE VIZUALIZACION DE CARTAS ELECTRONICAS (SIVCE)	SI NO
						TURBINAS VAPOR MARINA, TURBINAS MARINAS O CALDERAS MARINAS	
						BUQUE TANQUE PETROLERO **	
						BUQUE TANQUE QUIMICERO **	
						BUQUE TANQUE GASERO **	
						GMDSS	
						ARPA **	
TOTAL					25		

Jefe de Máquinas: Guillermo E. Toydo    B/P ATLANTIC SURF III    GLACIAR PESQUERA S.A.    TOMAS HUDECEK  
 Firma y aclaración    MMT. 2030    Firmas y aclaración    OPERACIONES  
 Jefe de Máquinas    Capitán

Declaro bajo juramento que los datos asentados en estas planillas son exactos y completos y que he confeccionado las mismas sin omitir ni falsear informaciones y en conocimiento de las normas que rigen la materia reglamentadas por el REGLAMENTO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE (REFOCAPEMM).

BUENOS AIRES, 1 de DICIEMBRE de 2016  
 GUEVARA EDUARDO  
 Firma y aclaración

NOTA: (\*) Solo para Oficiales de Máquinas. (\*\*) Colocar SI / NO. Se deberá confeccionar un juego de Planillas por cada periodo de embarco que figure en la Libreta de Embarco.

